

Departamento de Transparencia y Documentación – Instituto de Previsión Social  
Avenida del Lib. Bernardo O’Higgins N° 1353 – Santiago  
Teléfonos [REDACTED] - www.ips.gob.cl

**SE APRUEBA PARA EL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL, EL INSTRUCTIVO INSTITUCIONAL DENOMINADO “PROCEDIMIENTO CONTABLE VENTAS DE BIENES INMUEBLES”**

**RESOLUCIÓN 29**  
**EXENTA N°**

**SANTIAGO, 28 ENE 2016**

**VISTOS:**

1.- La Ley N° 20.255, de Reforma Previsional, que establece la nueva Institucionalidad Pública para el Sistema de Previsión Social y crea entre sus órganos, el Instituto de Previsión Social determinando sus funciones y atribuciones; y el D.F.L. N° 4, de 2009, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social que fija la Planta de Personal y fecha de iniciación de actividades de este Instituto.

2.- El D.F.L.N°1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado, de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

3.- La Ley N° 19.880, de Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

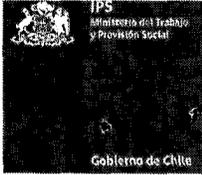
4.- El D.F.L. N° 278, de 1960, del Ministerio de Hacienda; el D.L. N° 49, de 1973; el D.F.L. N° 17, de 1989, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que fijó las normas sobre exención del trámite de toma de razón; y las facultades que me concede el artículo 57°, de la Ley N° 20.255.

**CONSIDERANDO:**

1.- Que, resulta necesario establecer el Procedimiento Administrativo Contable de la venta de Bienes Inmuebles del IPS, que comprende las contabilizaciones por la enajenación de dichos bienes aplicable al Nivel Central y Sucursal.

2.- Que, para la aplicación general y obligatoria del citado procedimiento, la Unidad Informes y Balances del Subdepartamento de Contabilidad dependiente del Departamento Finanzas del Instituto de Previsión Social, ha elaborado el Instructivo Institucional denominado “Procedimiento Contable Ventas de Bienes Inmuebles”.

3.- Que, por Oficio Ordinario N° 43405/6872-2015, de 16 de diciembre de 2015, la División Jurídica de este Instituto, emite informe sobre la aprobación legal del instructivo de la especie, estableciendo la procedencia de dictar el correspondiente acto administrativo aprobatorio por el Departamento de Transparencia y Documentación.



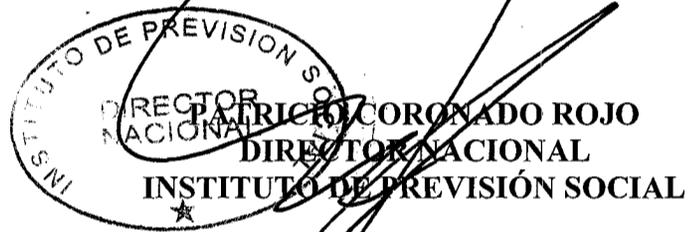
Departamento de Transparencia y Documentación – Instituto de Previsión Social  
Avenida del Lib. Bernardo O'Higgins Nº 1353 – Santiago  
Teléfonos [REDACTED] - www.ips.gob.cl

## RESUELVO:

1.- **Apruébase** para el Instituto de Previsión Social, el Instructivo denominado “Procedimiento Contable Ventas de Bienes Inmuebles”, que consta de diecisiete (17) páginas, que se adjunta como parte integrante de la presente Resolución Exenta, con aprobación legal de fecha 16 de diciembre de 2015, cuyo objetivo es establecer el Procedimiento Administrativo Contable de la venta de Bienes Inmuebles del IPS.

2.- Publíquese el Procedimiento, que se aprueba por el presente acto administrativo, en el ambiente “Instructivos Institucionales”, de la Intranet del IPS.

Notifíquese, regístrese y distribúyase por Departamento de Transparencia y Documentación, a las Jefaturas de las unidades incluidas en la Distribución de la presente Resolución.



### DISTRIBUCION:

- Gabinete Dirección Nacional
- Subdirección de Servicios al Cliente
- Subdirección de Sistema de Información y de Administración
- División Jurídica
- División Contraloría Interna
- División Beneficios
- División Canales de Atención a Clientes
- División Informática
- División Planificación y Desarrollo
- Departamento Personas
- Departamento Finanzas
- Departamento Administración e Inmobiliaria
- Departamento Transparencia y Documentación
- Departamento Cobranza Institucional
- Departamento Comunicaciones
- Departamento Auditoría Interna
- Subdepartamento de Tesorería
- A los Directores Regionales IPS, quienes deberán comunicar el presente instrumento a los Centros de Atención Previsional Integral y Centros de Atención de su dependencia.
- Unidad de Apoyo Documental División Jurídica
- Evelyn Cisternas Mate, Subdirección de Sistema de Información y de Administración

nsb  
MEES/MSG/RJO/MVEW/NCR/MEGA/BPY/rpy  
Instructivo “Procedimiento Contable Ventas de Bienes Inmuebles”  
XII-44 (Folio DTD 3575-74)

	<b>PROCEDIMIENTO CONTABLE VENTAS DE BIENES INMUEBLES</b>	<b>DEPARTAMENTO DE FINANZAS</b>	
		Fecha de aprobación legal: <b>17 6 DIC. 2015</b>	Página 1 de 17
Elaborado por: Unidad Informes y Balances	Revisado por: SubDepto. de Contabilidad	Aprobado por: Departamento Finanzas, División Jurídica y Dirección Nacional	

**PROCEDIMIENTO CONTABLE  
VENTAS DE BIENES INMUEBLES**



	<b>PROCEDIMIENTO CONTABLE VENTAS DE BIENES INMUEBLES</b>	<b>DEPARTAMENTO DE FINANZAS</b>	
		Fecha de aprobación legal: <b>16 DIC. 2015</b>	Página 2 de 17
Elaborado por: Unidad Informes y Balances	Revisado por: SubDepto. de Contabilidad	Aprobado por: Departamento Finanzas, División Jurídica y Dirección Nacional	

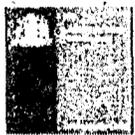
**CONTROL DE CAMBIOS**

Fecha	Versión	Página	Numeración del contenido	Iniciales de responsabilidad y cambio efectuado
dd/mm/2015				XMP: Original

**NOTA:**

El uso de un lenguaje que no discrimine ni marque diferencias entre hombres y mujeres ha sido una preocupación en la elaboración de este documento. Sin embargo, y con el fin de evitar la sobrecarga gráfica que supondría utilizar en español o/a para marcar la existencia de ambos sexos, se ha optado por utilizar el masculino genérico, en el entendido de que todas las menciones en tal género representan siempre a todos/as, hombre y mujeres, abarcando claramente ambos sexos.



	<b>PROCEDIMIENTO CONTABLE VENTAS DE BIENES INMUEBLES</b>	<b>DEPARTAMENTO DE FINANZAS</b>	
		Fecha de aprobación legal: <b>16 DIC. 2015</b>	Página 3 de 17
Elaborado por: Unidad Informes y Balances	Revisado por: SubDepto. de Contabilidad	Aprobado por: Departamento Finanzas, División Jurídica y Dirección Nacional	

## INDICE

1.	OBJETIVO/PROPOSITO _____	4
2.	ALCANCE _____	4
3.	DOCUMENTOS RELACIONADOS _____	4
4.	DEFINICIONES _____	4
5.	RESPONSABILIDADES _____	4
6.	DESCRIPCION PROCEDIMIENTO _____	6
6.1	ASPECTOS CONTABLES _____	9
7.	INDICADORES DE GESTIÓN _____	18
8.	CONTROL DE REGISTROS _____	18
9.	ANEXOS _____	18



	<b>PROCEDIMIENTO CONTABLE VENTAS DE BIENES INMUEBLES</b>	<b>DEPARTAMENTO DE FINANZAS</b>	
		Fecha de aprobación legal: <b>16 DIC. 2015</b>	Página 4 de 17
Elaborado por: Unidad Informes y Balances	Revisado por: SubDepto. de Contabilidad	Aprobado por: Departamento Finanzas, División Jurídica y Dirección Nacional	

### 1. OBJETIVO/PROPÓSITO

El presente documento tiene la finalidad de establecer el Procedimiento Administrativo Contable de la venta de Bienes inmuebles del IPS.

### 2. ALCANCE

Este Procedimiento abarca las contabilizaciones por la enajenación de Bienes inmuebles aplicable al Nivel Central y Sucursal.

### 3. DOCUMENTOS RELACIONADOS

- Enajenación de Bienes inmuebles Institucionales.

### 4. DEFINICIONES

**Bienes inmuebles:** Corresponde a aquellos bienes que no pueden transportarse de un lugar a otro, terrenos, casas, departamentos, entre otros y las que se adhieren permanentemente a ellas, como los edificios, árboles, etc.

### 5. RESPONSABILIDADES

**5.1 SubDepartamento de Tesorería:** Es el responsable de recibir y contabilizar los ingresos parciales o totales producto de la enajenación de Inmuebles Institucionales.

Además, debe enviar al Subdepartamento de Contabilidad, fotocopia del Comprobante de Ingreso Original con sus respectivas firmas, adjuntado el detalle del desglose del pago (Valor Cuota, Reajustes e Intereses).

Debe informar anualmente y mediante oficio, al Subdepartamento de Contabilidad, la Nómina Vigente de deudores por concepto de venta de Inmuebles.

Este documento impreso es una copia no controlada



	<b>PROCEDIMIENTO CONTABLE VENTAS DE BIENES INMUEBLES</b>	<b>DEPARTAMENTO DE FINANZAS</b>	
		Fecha de aprobación legal: <b>16 DIC 2015</b>	Página 5 de 17
Elaborado por: Unidad Informes y Balances	Revisado por: SubDepto. de Contabilidad	Aprobado por: Departamento Finanzas, División Jurídica y Dirección Nacional	

**5.2 SubDepartamento de Contabilidad:** Es el responsable de registrar contablemente lo siguiente:

- Traspaso de Bienes inmuebles a Bienes Prescindibles, de acuerdo a detalle recibido del Subdepartamento de Logística-Activo fijo, contenidos en Resoluciones Exentas internas, rebajando la respectiva Depreciación Acumulada de los bienes.
- Devengamiento.
- Costo de venta.
- Percepción presupuestaria ventas al contado.
- Percepción presupuestaria ventas al crédito (Distribución de la cancelación por valor cuota, reajustes e intereses)

**5.3 Sucursal:** Es la responsable de contabilizar ingresos parciales o totales por venta de propiedades.

**5.4 Departamento de Administración e Inmobiliaria:**

- a) **Unidad de Propiedades y Obras Sociales:** Es la responsable de enviar al Subdepartamento de Logística-Activo Fijo y al Subdepartamento de Contabilidad la "Resolución de declaración de Bienes Prescindibles", la "Resolución de Adjudicación" y la "Resolución de Viviendas a Asignar" (Ley 18.868).
- b) **Subdepartamento Logística-Activo Fijo:** Es el responsable de enviar al Subdepartamento de Contabilidad la "Nómina de los Bienes inmuebles declarados prescindibles", con la siguiente información:

- Uso del bien
- Descripción del bien
- N° Rol
- Valor del Bien según Registro Auxiliar
- Valor de la Depreciación Acumulada del bien



	<b>PROCEDIMIENTO CONTABLE VENTAS DE BIENES INMUEBLES</b>	<b>DEPARTAMENTO DE FINANZAS</b>	
		Fecha de aprobación legal: <b>16 DIC. 2015</b>	Página 6 de 17
Elaborado por: Unidad Informes y Balances	Revisado por: SubDepto. de Contabilidad	Aprobado por: Departamento Finanzas, División Jurídica y Dirección Nacional	

## 6. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

El Instituto de Previsión Social administra sus bienes inmuebles, lo que incluye los inmuebles de las 22 ex-Cajas de Previsión Social del Sistema Antiguo, el sucesor y continuador legal de conformidad a lo establecido en la Ley N°18.689 y a lo dispuesto en el Art. 54 de la Ley N°20.255, sobre Reforma Previsional.

Específicamente, en el tema de venta de propiedades se incluyen los inmuebles del IPS que no están siendo ocupados, los sitios eriazos y las viviendas de las ex-Cajas; que fueron enajenadas en virtud de lo dispuesto en la Ley N°18.868.

En el caso de los bienes inmuebles del IPS, por disposición del Decreto Ley N°1.056 de 1975, el Instituto puede realizar la venta de aquellos bienes inmuebles que consideren prescindibles. Para ello se deberá actuar con estricta sujeción a los pasos definidos en el Procedimiento y Criterios para Declarar Inmuebles Prescindibles para el Instituto de Previsión Social, anexo incorporado al Instructivo "Bienes inmuebles Institucionales", del Manual de Administración General del Departamento de Administración e Inmobiliaria del IPS.

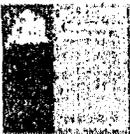
Los inmuebles declarados prescindibles, serán sometidos a un proceso de tasación comercial, actividad que estará a cargo de empresas o profesionales tasadores externos especializados y con certificación en tasación comercial.

Los bienes inmuebles institucionales prescindibles se enajenaran a través de pública subasta o propuesta pública, en virtud de lo dispuesto en el D.L. N°1.056, de 1975, del Ministerio de Hacienda.

Con posterioridad, la Unidad de Propiedades envía un listado en el cual se detallan los bienes a enajenar al Director del IPS, quien solicita autorización al Ministerio del Trabajo y Previsión Social para efectuar la licitación o al Ministerio de Hacienda, en su caso, para enajenar en forma directa, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 14 del Decreto Ley N°1.056 de 1975.

Una vez formalizada la Resolución Exenta que declara los bienes inmuebles como prescindibles, la Unidad de Propiedades envía copia de ésta al Subdepartamento de Contabilidad y al Subdepartamento de Logística-Activo Fijo, para que este último actualice el respectivo Registro Auxiliar, y a su vez, informen al Subdepartamento de Contabilidad



	<b>PROCEDIMIENTO CONTABLE VENTAS DE BIENES INMUEBLES</b>	<b>DEPARTAMENTO DE FINANZAS</b>	
		Fecha de aprobación legal: <b>16 DIC 2015</b>	Página 7 de 17
Elaborado por: Unidad Informes y Balances	Revisado por: SubDepto. de Contabilidad	Aprobado por: Departamento Finanzas, División Jurídica y Dirección Nacional	

de esta situación, mediante una Nómina, detallando el valor del bien y la Depreciación acumulada respectiva, entre otros.

Terminado el proceso de venta, los valores producto de la enajenación de los inmuebles, se ingresarán transitoriamente al patrimonio del IPS, en espera de la tramitación del Decreto Supremo ante el Ministerio de Hacienda para el destino definitivo que se dará a dichos fondos.

En lo que respecta a las Ventas de Inmuebles se identifican:

1. Venta de Inmuebles propiamente tal.
2. Venta de viviendas enajenadas por aplicación de la Ley N°18.868.

Por otra parte, de acuerdo a su forma de pago, éstas pueden ser:

1. Venta al Contado
2. Venta al Crédito.

Para el caso de Ventas al Contado, el ciclo de venta se resume en las siguientes contabilizaciones:

- Declaración de bienes prescindibles.
- Devengamiento.
- Costo de venta.
- Percepción Financiera
- Percepción Presupuestaria

En el segundo caso (Ventas al Crédito), corresponde registrar contablemente:

- Declaración de bienes prescindibles.
- El devengamiento de la venta y sus derechos.
- El costo de venta.
- Percepción Financiera (Cuotas)
- Percepción presupuestaria.
- Actualización de saldos al término del ejercicio de la deuda por cobrar (Ventas en UF).

Este documento impreso es una copia no controlada



	<b>PROCEDIMIENTO CONTABLE VENTAS DE BIENES INMUEBLES</b>	<b>DEPARTAMENTO DE FINANZAS</b>	
		Fecha de aprobación legal: <b>16 DIC. 2011</b>	Página 8 de 17
Elaborado por: Unidad Informes y Balances	Revisado por: SubDepto. de Contabilidad	Aprobado por: Departamento Finanzas, División Jurídica y Dirección Nacional	

En el registro contable relacionado con las Ventas de Propiedades intervienen el **Subdepartamento de Logística-Activo Fijo**, SubDepartamento de Contabilidad, SubDepartamento de Tesorería, la Unidad de Propiedades y Obras Sociales del SubDepartamento Inmobiliario y eventualmente las Sucursales.

La documentación usada para el respaldo de los asientos contables se lista a continuación:

- “Nómina de Bienes inmuebles declarados Prescindibles”, con todo el detalle según punto 5.4 b).
- “Oficio con Resolución de Bienes Prescindibles” enviado por la Unidad de Propiedades. Contiene los antecedentes de los inmuebles declarados prescindibles.
- “Oficio de Declaración de Viviendas a Asignar” enviado por la Unidad de Propiedades. Contiene los antecedentes de las Viviendas Enajenadas Ley 18.868 declaradas para venta.
- “Oficio con Resolución de Adjudicación” enviado por la Unidad de Propiedades. Contiene los antecedentes de las Incorporaciones o Licitaciones de los Bienes inmuebles, donde se especifica el comprador, las condiciones de venta y otros aspectos.
- “Oficio” enviado por el SubDepartamento de Tesorería, con Nómina Vigente de deudores por concepto de venta de Inmuebles, con su saldo al 31 de diciembre de cada año, tanto de aquellos expresados en UF como aquellos en Pesos (\$).
- “Comprobante de Ingreso a Caja”
- Registro Auxiliar de Bienes inmuebles.
- Resolución Exenta de la Institución que Revoca la declaración de Bienes inmuebles prescindibles



	<b>PROCEDIMIENTO CONTABLE VENTAS DE BIENES INMUEBLES</b>	<b>DEPARTAMENTO DE FINANZAS</b>	
		Fecha de aprobación legal: <b>16 DIC. 2015</b>	Página 9 de 17
Elaborado por: Unidad Informes y Balances	Revisado por: SubDepto. de Contabilidad	Aprobado por: Departamento Finanzas, División Jurídica y Dirección Nacional	

## 6.1 ASPECTOS CONTABLES

### a.) Ventas al Contado

#### a.1) Declaración de Bienes Prescindibles

##### Ajuste Declaración Bienes Prescindibles

N° Operación : 2253  
 Clase de Operación : VTAPROP  
 Operación Contable : Declaración Prescindibles

Esta operación es realizada por la Unidad Registro Contable (135).

COD. CONTR.	COD. SIGFE	N° CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
49996	14101	1599	130	BIENES EN PROCESO DE ENAJENACION		XXX		Valor Libro (costo venta)
44996	14901	2701	130	DEPRECIACION ACUMULADA EDIFICACIONES		XXX		Depreciación Acumulada
44996	14913	2713	130	DEPRECIACION ACUMULADA BIENES EN COMODATO		XXX		Depreciación Acumulada
44101	14101	1500	130	BIENES INMUEBLES DESTINADOS AL USO DEL			XXX	Valor Activo
44101	14101	1503	130	BIENES INMUEBLES CEDIDOS EN ARRIENDO			XXX	Valor Activo
44596	14113	1510	130	BIENES INMUEBLES CEDIDOS EN COMODATO			XXX	Valor Activo
49996	14101	1520	130	BIENES INMUEBLES PRESCINDIBLES			XXX	Valor Activo
44201	14201	1550	130	SITIOS ERIAZOS			XXX	Valor Activo
44201	14201	1552	130	TERRENO PARA EDIFICIO INSTITUCIONAL			XXX	Valor Activo

**Glosa Comprobante** : mm/aaaa Bienes Declarados prescindibles según Resolución Nr. Xx, de fecha dd/mm/aaaa

**Tipo Comprobante** : Traspaso.

**Respaldo** : Oficio con la Resolución que declara los bienes Prescindibles, Nómina de Bienes Prescindibles enviado por el Subdepto. Logística-Activo Fijo..



*M*

	<b>PROCEDIMIENTO CONTABLE VENTAS DE BIENES INMUEBLES</b>	<b>DEPARTAMENTO DE FINANZAS</b>	
		Fecha de aprobación legal: <b>11 6 DIC. 2015</b>	Página 10 de 17
Elaborado por: Unidad Informes y Balances	Revisado por: SubDepto. de Contabilidad	Aprobado por: Departamento Finanzas, División Jurídica y Dirección Nacional	

### a.2) Devengamiento de Derechos Presupuestarios

N° Operación : 2254  
Clase de Operación : VTAPROP  
Operación Contable : Venta Contado

Esta operación es realizada por la Unidad Registro Contable (135).

COD. CONTR.	COD. SIGFE	N° CUENTA A	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
111100200000 0	11510	6474	130	VENTA DE BIENES INMUEBLES AL CONTADO		XXX		Total al contado (1)
59996	45302	8035	130	INGRESOS DE GESTION VENTA DE ACTIVOS FISICOS			XXX	Valor de la venta

**Glosa Comprobante** : Devenga Ingreso presupuestario por venta propiedad, Res. de Adjudicación N°xx, de fecha dd/mm/aaaa

**Tipo Comprobante** : Traspaso.

**Respaldo** : Oficio con la Resolución de Adjudicación.

### a.3) Costo de la Venta

N° Operación : 2256  
Clase de Operación : VTAPROP  
Operación Contable : Costo Venta

Esta operación es realizada por la Unidad Registro Contable (135).

COD. CONTR.	COD. SIGFE	N° CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
39996	55307	7030	130	GASTOS DE GESTION COSTO DE VENTA ACTIVOS		XXX		Valor libro de bienes
49996	14101	1599	130	BIENES EN PROCESO DE ENAJENACION			XXX	

**Glosa Comprobante** : mm/aaaa Costo de venta propiedad vendida. Res. de Adjudicación N°xx, de fecha dd/mm/aaaa

**Tipo Comprobante** : Traspaso.

**Respaldo** : Oficio con la Resolución de Adjudicación-



*M*

	<b>PROCEDIMIENTO CONTABLE VENTAS DE BIENES INMUEBLES</b>	<b>DEPARTAMENTO DE FINANZAS</b>	
		Fecha de aprobación legal: <b>16 DIC. 2015</b>	Página 11 de 17
Elaborado por: Unidad Informes y Balances	Revisado por: SubDepto. de Contabilidad	Aprobado por: Departamento Finanzas, División Jurídica y Dirección Nacional	

#### a.4) Percepción Financiera

- Nivel Central

N° Operación : 2693  
 Clase de Operación : INGRESOS TESORERIA  
 Operación Contable : Venta Inmueble Al Contado

Esta operación es realizada por el SubDepartamento de Tesorería (142).

COD. CONTR.	COD. SIGFE	N° CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
21196	11101	1000	130	CAJA DIRECCION GENERAL		XXX		
61311	21407	2297	130	INGRESOS TRANSITORIOS POR VTA DE INMUEBLES			XXX	

**Glosa Comprobante** : mm/aaaa Recepción del líquido obtenido por venta de propiedad.

**Tipo Comprobante** : Ingreso.

**Respaldo** : Comprobante de Pago y Carta Liquidación de enajenación.

- Nivel Sucursal

N° Operación : 256  
 Clase de Operación : INGRESOS TESORERIA  
 Operación Contable : AG Venta Inmueble Al Contado

Esta operación es realizada por las Sucursales del IPS.

COD. CONTR.	COD. SIGFE	N° CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
21196	11101	1001		CAJA SUCURSALES		XXX		
61311	21407	2297		INGRESOS TRANSITORIOS POR VTA DE INMUEBLES			XXX	

**Glosa Comprobante** : Nombre y RUT Deudor, Identificación Propiedades Vendida.

**Tipo Comprobante** : Ingreso.

**Respaldo** : Carta Liquidación de Enajenación, carta cobranza, recibo auxiliar ingreso a caja.

#### a.5) Percepción Presupuestaria

N° Operación : 2254  
 Clase de Operación : VTAPROP  
 Operación Contable : Venta Contado

Esta operación es realizada por la Unidad Registro Contable (135).

COD. CONTR.	COD. SIGFE	N° CUENT	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEB E	HABE R	OBSERVACION

Este documento impreso es una copia no controlada



*M*

	<b>PROCEDIMIENTO CONTABLE VENTAS DE BIENES INMUEBLES</b>	<b>DEPARTAMENTO DE FINANZAS</b>	
		Fecha de aprobación legal: <b>16 DIC. 2015</b>	Página 12 de 17
Elaborado por: Unidad Informes y Balances	Revisado por: SubDepto. de Contabilidad	Aprobado por: Departamento Finanzas, División Jurídica y Dirección Nacional	

		<b>A</b>					
61311	21407	2297	130	INGRESOS TRANSITORIOS POR VTA DE INMUEBLES		XXX	
1111002000000	11510	6474	130	VENTA DE BIENES INMUEBLES AL CONTADO		XXX	

**Glosa Comprobante** : mm/aaaa, Identificación del Inmueble.  
**Tipo Comprobante** : Traspaso.  
**Respaldo** : Comprobante de Ingreso emitido por Tesorería.

## b.) Ventas al Crédito

### b.1) Declaración de Bienes Prescindibles

#### Ajuste Declaración Bienes Prescindibles

N° Operación : 2253  
Clase de Operación : VTAPROP  
Operación Contable : Declaración Prescindibles

Esta operación es realizada por la Unidad Registro Contable (135).

COD. CONTR.	COD. SIGFE	N° CUENTA A	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
49996	14101	1599	130	BIENES EN PROCESO DE ENAJENACION		XXX		Valor Libro (costo venta)
44996	14901	2701	130	DEPRECIACION ACUMULADA EDIFICACIONES		XXX		Depreciación Acumulada
44996	14913	2713	130	DEPRECIACION ACUMULADA BIENES EN COMODATO		XXX		Depreciación Acumulada
44101	14101	1500	130	BIENES INMUEBLES DESTINADOS AL USO DEL			XXX	Valor Activo
44101	14101	1503	130	BIENES INMUEBLES CEDIDOS EN ARRIENDO			XXX	Valor Activo
44596	14113	1510	130	BIENES INMUEBLES CEDIDOS EN COMODATO			XXX	Valor Activo
49996	14101	1520	130	BIENES INMUEBLES PRESCINDIBLES			XXX	Valor Activo
44201	14201	1550	130	SITIOS ERIZOS			XXX	Valor Activo
44201	14201	1552	130	TERRENO PARA EDIFICIO INSTITUCIONAL			XXX	Valor Activo

**Glosa Comprobante** : mm/aaaa Bienes Declarados prescindibles según Resolución Nr. Xx, de fecha dd/mm/aaaa  
**Tipo Comprobante** : Traspaso.  
**Respaldo** : Oficio con la Resolución que declara los bienes Prescindibles, Nómina de Bienes Prescindibles enviado por el Subdepto. Logística-Activo Fijo..

### b.2) Devengamiento de Derechos Presupuestarios



Este documento impreso es una copia no controlada

	<b>PROCEDIMIENTO CONTABLE VENTAS DE BIENES INMUEBLES</b>	<b>DEPARTAMENTO DE FINANZAS</b>	
		Fecha de aprobación legal: <b>16 DIC. 2015</b>	Página 13 de 17
Elaborado por: Unidad Informes y Balances	Revisado por: SubDepto. de Contabilidad	Aprobado por: Departamento Finanzas, División Jurídica y Dirección Nacional	

N° Operación : 2255  
 Clase de Operación : VTAPROP  
 Operación Contable : Venta Cuotas

Esta operación es realizada por la Unidad Registro Contable (135).

COD. CONTR.	COD. SIGFE	N° CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
41111	12309	1607	130	DEUDORES POR VENTA DE PROPIEDADES AÑOS ANTERIORES		XXX		Total al contado
59996	45302	8035	130	INGRESOS DE GESTION VENTA DE ACTIVOS FISICOS			XXX	Por valor de venta

**Glosa Comprobante** : mm/aaaa Identificación del Inmueble, identificación del Deudor, monto y N° Cuotas.

**Tipo Comprobante** : Traspaso.

**Respaldo** : Resolución de Adjudicación.

### b.3) Costo de la Venta

N° Operación : 2257  
 Clase de Operación : VTAPROP  
 Operación Contable : Costo Venta Inmueble

Esta operación es realizada por la Unidad Registro Contable (135).

COD. CONTR.	COD. SIGFE	N° CUENTA A	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
39996	55307	7030	130	GASTOS DE GESTION COSTO DE VENTA ACTIVOS		XXX		Valor libro de bienes
49996	14101	1599	130	BIENES EN PROCESO DE ENAJENACION			XXX	

**Glosa Comprobante** : mm/aaaa Costo de venta propiedad vendida. Res. de Adjudicación N°xx, de fecha dd/mm/aaaa

**Tipo Comprobante** : Traspaso.

**Respaldo** : Oficio con la Resolución de Adjudicación-

### b.4) Percepción Financiera de la Cuota

#### • Nivel Central

N° Operación : 2694  
 Clase de Operación : INGRESOS TESORERIA  
 Operación Contable : Venta Inmueble Al Crédito

Esta operación es realizada por el SubDepartamento de Tesorería (142).

COD. CONTR.	COD. SIGFE	N° CUENTA A	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION



	<b>PROCEDIMIENTO CONTABLE VENTAS DE BIENES INMUEBLES</b>	<b>DEPARTAMENTO DE FINANZAS</b>	
		Fecha de aprobación legal: <b>16 DIC 2023</b>	Página 14 de 17
Elaborado por: Unidad Informes y Balances	Revisado por: SubDepto. de Contabilidad	Aprobado por: Departamento Finanzas, División Jurídica y Dirección Nacional	

21196	11101	1000	130	CAJA DIRECCION GENERAL	XXX	Bruto de la cuota
61311	21407	2297	130	INGRESOS TRANSITORIOS POR VTA DE INMUEBLES	XXX	

**Glosa Comprobante** : Percibe cuota de venta propiedad.  
**Tipo Comprobante** : Ingreso.  
**Respaldo** : Nota de Ingreso.

- **Nivel Sucursal**

N° Operación : 256  
Clase de Operación : INGRESOS TESORERIA  
Operación Contable : AG Venta Inmueble Al Contado

Esta operación es realizada por las Sucursales del IPS.

COD. CONTR.	COD. SIGFE	N° CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
21196	11101	1001		CAJA SUCURSALES		XXX		
61311	21407	2297		INGRESOS TRANSITORIOS POR VTA DE INMUEBLES			XXX	

**Glosa Comprobante** : Percibe cuota de venta propiedad.  
**Tipo Comprobante** : Ingreso.  
**Respaldo** : Carta de Cobranza.

### **b.5) Percepción Presupuestaria por pago cuotas de venta posteriores al ejercicio de la venta.**

- **Dentro del Plazo**

N° Operación : 2285  
Clase de Operación : VTAPROP  
Operación Contable : Percibo Cuota En Plazo Vta.

Esta operación es realizada por la Unidad Registro Contable (135).

COD. CONTR.	COD. SIGFE	N° CUENTA A	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
61311	21407	2297	130	INGRESOS TRANSITORIOS POR VTA DE INMUEBLES		XXX		Valor Bruto de cuota
1111209000000	11512	6501	130	CUOTAS POR VENTAS ACTIVO FISICO ANOS ANTERIORES		XXX	XXX	Cuota reajustada
1110899999002	11508	6502	130	INTERESES VENTA ACTIVO FISICO		XXX	XXX	Intereses
1110899999002	461049999	8000	130	INGRESOS DE GESTION			XXX	Intereses
41111	12309	1607	130	DEUDORES POR VENTA DE PROPIEDADES AÑOS ANTERIORES			XXX	Valor Cuota

Este documento impreso es una copia no controlada



*M*

	<b>PROCEDIMIENTO CONTABLE VENTAS DE BIENES INMUEBLES</b>	<b>DEPARTAMENTO DE FINANZAS</b>	
		Fecha de aprobación legal: <b>16 DIC 2016</b>	Página 15 de 17
Elaborado por: Unidad Informes y Balances	Revisado por: SubDepto. de Contabilidad	Aprobado por: Departamento Finanzas, División Jurídica y Dirección Nacional	

**Glosa Comprobante** : mm/aaaa Percibe cuota N°xx de XX, Nombre Deudor, identificación del inmueble  
**Tipo Comprobante** : Traspaso.  
**Respaldo** : **Comprobante de ingreso**, Oficio con detalle del desglose del pago (Valor Cuota, Reajustes e Intereses)

• **Fuera de Plazo**

N° Operación : 2294  
Clase de Operación : VTAPROP  
Operación Contable : Percibo Cuota Fuera Plazo Vta. Anterior

Esta operación es realizada por la Unidad Registro Contable (135).

COD. CONTR.	COD. SIGFE	N° CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
61311	21407	2297	130	INGRESOS TRANSITORIOS POR VTA DE INMUEBLES		XXX		Cuota bruta y penalidades
1110603000000	11506	6420	130	INTERESES PENALES VARIOS		XXX	XXX	Penalidades
1111209000000	11512	6501	130	CUOTAS POR VENTAS ACTIVO FISICO AÑOS ANTERIORES		XXX	XXX	Cuota reajustada
1110899999002	11508	6502	130	INTERESES VENTA ACTIVO FISICO		XXX	XXX	Intereses
59996	461049999	8000	130	INGRESOS DE GESTION			XXX	Penalidades
59996	461049999	8000	130	INGRESOS DE GESTION			XXX	Intereses
41111	12309	1607	130	DEUDORES POR VENTA DE PROPIEDADES AÑOS ANTERIORES			XXX	Valor Cuotas

**Glosa Comprobante** : mm/aaaa Percibe cuota N°xx de XX, Nombre Deudor, identificación del inmueble

**Tipo Comprobante** : Traspaso.  
**Respaldo** : **Comprobante de ingreso**, Oficio con detalle del desglose del pago (Valor Cuota, Reajustes e Intereses)

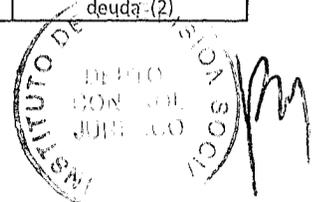
**b.6) Actualización del Saldo de la deuda por el Bien Vendido, al 31 de Diciembre**

N° Operación : 2262  
Clase de Operación : VTAPROP  
Operación Contable : Actualiza Saldo Cierre

Esta operación es realizada por la Unidad Registro Contable (135).

COD. CONTR.	COD. SIGFE	N° CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
41111	12309	1607	130	DEUDORES POR VENTA DE PROPIEDADES AÑOS ANTERIORES		XXX		Mayor valor por actualización (1)
59901	46301	6805	130	ACTUALIZACION DE OTROS ACTIVOS			XXX	Valor actualización deuda (2)

Este documento impreso es una copia no controlada



	<b>PROCEDIMIENTO CONTABLE VENTAS DE BIENES INMUEBLES</b>	<b>DEPARTAMENTO DE FINANZAS</b>	
		Fecha de aprobación legal: <b>16 DIC. 2015</b>	Página 16 de 17
Elaborado por: Unidad Informes y Balances	Revisado por: SubDepto. de Contabilidad	Aprobado por: Departamento Finanzas, División Jurídica y Dirección Nacional	

**Glosa Comprobante** : mm/aaaa, Actualiza deuda por venta de propiedad, roles XX,xxx.  
**Tipo Comprobante** : Traspaso.  
**Respaldo** : "Oficio" enviado por el SubDepartamento de Tesorería, con Nómina Vigente de deudores por concepto de venta de Inmuebles, con su saldo al 31 de Diciembre. Informe con valor de UF emitido por SII.

**c) Revocación de Bienes declarados prescindibles:**

Todos aquellos bienes inmuebles que por alguna razón han dejado de ser prescindibles, para volver a su estado original, se debe contar con la respectiva Resolución que indique dicha situación.

En materia contable, se reversará el asiento señalado en los puntos a.1) y b.1) del presente documento.

**Revocación de Bienes Declarados prescindibles**

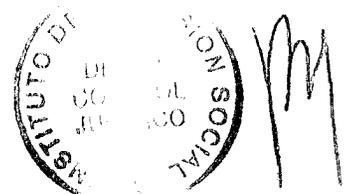
N° Operación : 5631  
Clase de Operación : VTAPROP  
Operación Contable : Revocación de Bienes Declarados prescindibles.

Esta operación es realizada por la Unidad Registro Contable (135).

COD. CONTR.	COD. SIGFE	N° CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
44101	14101	1500	130	BIENES INMUEBLES DESTINADOS AL USO DEL		XXX		Valor Activo
44101	14101	1503	130	BIENES INMUEBLES CEDIDOS EN ARRIENDO		XXX		Valor Activo
44596	14113	1510	130	BIENES INMUEBLES CEDIDOS EN COMODATO		XXX		Valor Activo
49996	14101	1520	130	BIENES INMUEBLES PRESCINDIBLES		XXX		Valor Activo
44201	14201	1550	130	SITIOS ERIZOS		XXX		Valor Activo
44201	14201	1552	130	TERRENO PARA EDIFICIO INSTITUCIONAL		XXX		Valor Activo
49996	14101	1599	130	BIENES EN PROCESO DE ENAJENACION			XXX	Valor Libro (costo venta)
44996	14901	2701	130	DEPRECIACION ACUMULADA EDIFICACIONES			XXX	Depreciación Acumulada
44996	14913	2713	130	DEPRECIACION ACUMULADA BIENES EN COMODATO			XXX	Depreciación Acumulada

**Glosa Comprobante** : Revocación Bienes Declarados prescindibles según Resolución nr. Xx.  
**Tipo Comprobante** : Traspaso.  
**Respaldo** : Oficio con la Resolución que declara Revocación Prescindibles, Listado vigente valor libro.

Este documento impreso es una copia no controlada



	<b>PROCEDIMIENTO CONTABLE VENTAS DE BIENES INMUEBLES</b>	<b>DEPARTAMENTO DE FINANZAS</b>	
		Fecha de aprobación legal: <b>16 DIC. 2015</b>	Página 17 de 17
Elaborado por: Unidad Informes y Balances	Revisado por: SubDepto. de Contabilidad	Aprobado por: Departamento Finanzas, División Jurídica y Dirección Nacional	

## 7. INDICADORES DE GESTIÓN

La Unidad Central deberá efectuar los controles necesarios para dar cumplimiento al procedimiento.

## 8. CONTROL DE REGISTROS

Procedimiento o Proceso Asociado	Identificación del Registro	Almacenamiento	Protección (Responsable)	Recuperación	Retención (Años)	Disposición
Procedimiento Contable Ventas de Bienes inmuebles		Digital	Subdepto. de Contabilidad.	Carpeta Digital Subdepto. de Contabilidad	Permanente	

## 9. ANEXOS

No aplica.

